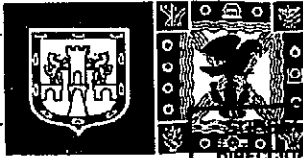


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2004

POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

11 CD 03



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Seguridad Pública
Policía Bancaria e Industrial



México, D.F. a 21 de mayo de 2005
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD E INTEGRACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS

ejemplar de
21 MAY 2005
DIRECCION DE INTEGRACION DE PROGRAMAS
RECIBIDO

DIRECCION GENERAL

México, D.F. a 25 de mayo de 2005.

Oficio No. PBI/DG/ 03072

RECIBIDO
2005 MAY 26 PM 5:01
1651

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGON
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.

Antecedente: Oficio Circular No. SFDF/609/2004
de fecha 25 de Noviembre de 2004.

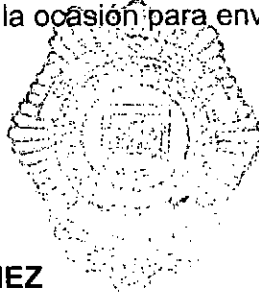
En atención al Oficio Circular citado en Antecedente, y con la finalidad de contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, fracción VIII, 30, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 554, fracciones III, incisos a) y b) y IV, 555, fracción III, 558, 559, 561, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 570 del Código Financiero del Distrito Federal, y 59, 64, segundo párrafo, del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, me permito enviar a Usted, original y medio magnético del **INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004**, con cifras definitivas que alcanzó la Policía Bancaria e Industrial, durante el ejercicio manifestado.

Sin otro particular, reiterándole nuestra disposición para aclarar cualquier duda respecto a los datos reportados, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRIMER SUPERINTENDENTE
JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL



SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD E INTEGRACION DE
DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS
2411
26 MAY 2005
el disco
RECIBIDO

Para su superior conocimiento:

- C.c.p. Ing. Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del D.F.-Presente.
- Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Finanzas del D.F.-Presente.
- Lic. Enrique Pérez Casas, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la S.S.P. del D.F.-Presente.
- C.P. Alejandro Villagordoa Resa, Coordinador General de Administración y Apoyo de la S.S.P. del D.F.-Presente.

Para su conocimiento:

- C.c.p. C.P. Jorge A. Díaz Castro, Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas del D.F.-Presente.
- C.P. Manuel Siqueiros Leyva, Contralor Interno en la S.S.P. del D.F.-Presente.
- Lic. Héctor A. Castro y Aguilar, Director Administrativo de la P.B.I.-Presente.
- Segundo Superintendente José Pedro Vizuet Bocanegra, Director de Inspección General de la P.B.I.-Presente.
- C. Jaime Guillermo Huy Díaz, Coordinador de Normatividad y Enlace Interinstitucional de la P.B.I.-Presente.

JJAS/HACA/ARO/JCHD/drg.

Poniente 128 # 177, Col. Nueva Vallejo, C.P. 07750, México D.F., Tel. 5587-79-66.
Email: polbancaria@prodigy.net.mx

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>PRINCIPIOS:</p> <p>CONSIDERANDO QUE LA MEJOR POLITICA EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA ES PREVENIR EL DELITO, QUE EL MEJOR SUSTENTO DE LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD SE DA CON LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CON LA JUSTA OBSERVACION Y APLICACION DE LA LEY ATENDIENDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS, EL GOBIERNO ESTABLECIO COMO UNA DE SUS PREMISAS OFRECER A LOS HABITANTES UNA CIUDAD SEGURA Y CON JUSTICIA APLICANDO LEYES Y REGLAMENTOS CON EL COMPROMISO DE NORMAR SU ACTUACION EN APEGO IRRESTRICTO AL ESTADO DE DERECHO SIEMPRE CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA.</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>APEGO TOTAL A LEYES Y REGLAMENTOS PARA LA ATENCION DE LA DEMANDA DE SEGURIDAD PUBLICA, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANIA.</p> <p>BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LA CIUDADANIA MEDIANTE LA CAPACITACION PERMANENTE DEL PERSONAL OPERATIVO, PROPORCIONANDO EQUIPO DE DEFENSA ACORDE PARA COMBATIR CON MAYOR EFICIENCIA LOS EMBATES DE LA DELINCUENCIA.</p> <p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES GARANTIZANDO SU SEGURIDAD Y EL RESGUARDO DE SUS BIENES.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD:</p> <p>COMBATE Y PREVENCION DE LA DELINCUENCIA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANIA PARA AUMENTAR LA CONFIANZA Y CREDIBILIDAD EN LOS ENCARGADOS DE BRINDAR SEGURIDAD EN ESTA CIUDAD.</p> <p>INCREMENTAR LA COBERTURA DE SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE OFRECER MAYOR VIGILANCIA A USUARIOS DE NUESTROS SERVICIOS Y CIUDADANIA LO QUE FOMENTARA UN MAYOR ACERCAMIENTO DE LOS HABITANTES CON LA POLICIA.</p> <p>ACTUALIZAR A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS EN TACTICAS, ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, SALVAGUARDA, DISUASION Y ASEGURAMIENTO DE DELINCUENTES PARA QUE PUEDAN CONTRARRESTAR AL CRIMEN ORGANIZADO Y OFRECER UN SERVICIO CON MAYOR CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>FORTALECER LA PRESENCIA POLICIAL. DESARTICULAR ORGANIZACIONES CRIMINALES. PROFESIONALIZAR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD. MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA PARA GARANTIZAR QUE SE HAGA MAS FACIL Y AGIL LA COMUNICACION EN EL INTERCAMBIO RAPIDO DE LA INFORMACION.</p> <p>LINEAS DE ACCION:</p> <p>VIGILANCIA ADICIONAL EN COLONIAS CON ALTO INDICE DELICTIVO. VIGILANCIA ESPECIAL EN CENTROS DE REUNION DE LA POBLACION. DESCENTRALIZACION Y POLICIA DE BARRIO. PROGRAMAS ESPECIFICOS DE VIGILANCIA. CAPACITACION DE ELEMENTOS. ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO. INCORPORACION AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</p>	<p>LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL, TIENE COMO META SUSTANTIVA, PROPORCIONAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, EFECTUANDO LA CUSTODIA DE INSTALACIONES Y VALORES, ASI COMO LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE LABORAN DENTRO DE LAS PRESTATARIAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.</p> <p>DE IGUAL MANERA, SE PROPORCIONA APOYO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LA VIGILANCIA, PROTECCION Y AUXILIO A LA CIUDADANIA, QUE ACUDE A EVENTOS CULTURALES, CIVICOS, ARTISTICOS, SOCIALES Y DEPORTIVOS.</p> <p>EN EL EJERCICIO 2004, SE PROYECTO PROPORCIONAR 62,793 SERVICIOS COMO META ANUAL, LA CUAL SE MODIFICO DURANTE EL PERIODO ANALIZADO A 194,486, TODA VEZ QUE SE CAMBIO LA UNIDAD DE MEDIDA "SERVICIO", QUE CORRESPONDE A LA FACTURACION EMITIDA, POR LA DE "POLICIA ACTIVO" QUE EQUIVALE AL NUMERO DE PLAZAS CONTRATADAS, CON LA CUAL SE QUEDO DEFINIDA COMO META ANUAL 194,486 POLICIAS ACTIVOS LOGRANDO OCUPAR 194,861, SUPERANDOLA EN UN .2%.</p> <p>LO ANTERIOR ES DERIVADO DE MANTENER RELACIONES CONTRACTUALES CON 1,481 EMPRESAS PRIVADAS, 31 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y 9 DEL GOBIERNO LOCAL , ENTRE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS PUBLICOS USUARIOS DE NUESTROS SERVICIOS SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: "PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA", "SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA" , "SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA/ POLICIA FEDERAL PREVENTIVA", "COMISION NACIONAL DEL AGUA", "INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO", "INSTITUTO NACIONAL DE ADULTOS EN PLENITUD", "SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA", "INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION", "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES", "NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUTO DE BANCA", "FONDO DE CULTURA ECONOMICA", "SECRETARIA DE ENERGIA", "COMISION EJECUTIVA DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DEL ISSSTE", "SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO", "INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO", "PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL", "BANCO DE MEXICO FIDEICOMISO", "TALLERES GRAFICOS DE MEXICO", "COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA", "FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO", "INSTITUTO NACIONAL DE LAS CIENCIAS PENALES", "COMISION REGULADORA DE ENERGIA", "COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS", "PROTECTORA NACIONAL DE SEMILLAS", "SEDESOL-COMISION NACIONAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA", "NACIONAL FINANCIERA SUC.", "COMISION NACIONAL MIXTO DE PROTECCION AL SALARIO", "FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES".</p>

ELABORO: 
C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
1º SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

001

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO:</p> <p>IMPULSAR LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROCURACION DE JUSTICIA, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE Y EN FORMA PERMANENTE EN LA DETECCION, PREVENCION Y DISUASION DE ACCIONES DELICTIVAS QUE PUDIERAN ACONTECER EN LOS ALREDEDORES O DENTRO DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES A LAS QUE PROPORCIONA VIGILANCIA, PROTECCION O BIEN EN APOYO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA A CONTRARRESTAR LAS ACTIVIDADES QUE ALTEREN EL ORDEN PUBLICO O ATENTEN CONTRA LA ESTABILIDAD SOCIAL DEL D.F.</p>	<p>PLANTEAMIENTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</p> <p>LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL COMO CUERPO COMPLEMENTARIO DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F., TIENE CONSIDERADA SU ESTRUCTURA PROGRAMATICA, DENTRO DEL PROGRAMA CD "SEGURIDAD PUBLICA".</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>MANTENER EL LIDERAZGO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE FORMAN PARTE DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>COADYUVAR CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA A CONTRARRESTAR ACCIONES QUE PERTURBEN LA PAZ, ALTEREN EL ORDEN PUBLICO O ATENTEN CONTRA LA ESTABILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>PRINCIPALES ESTRATEGIAS:</p> <p>INSTRUMENTAR MODALIDADES EN VIGILANCIA QUE PERMITAN PRESTAR UN SERVICIO EFICIENTE.</p> <p>AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO E INTENSIFICAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL DE LA P.B.I. EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>CONTINUAR CON EL PROCESO PERMANENTE DE PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION OPERATIVA, A FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL.</p> <p>ADECUACION DE PROGRAMAS DE SUPERVISION ACORDES AL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO CON EL PROPOSITO DE QUE LOS RECORRIDOS EN PATRULLA OFREZCAN A LOS USUARIOS MAYOR CONFIANZA DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISION Y SE CONVIERTA EN UN FACTOR DISUASIVO ANTE LA DELINCUENCIA.</p>	<p>DE IGUAL FORMA, CON EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO COMO: "MAIZORO, S.A. DE C. V."; "KOHLER DE MEXICO, S.A. DE C. V."; "PROCTER & GAMBLE MANUFACTURAS, S. DE R. L. DE C.V."; "CONDominio RESIDENCIAL DEL BOSQUE"; "ASOCIACION DE COLONOS DE BOSQUES DE SANTA FE, A. C."; "ALMACENADORA LOGISTICA EMPRESARIAL"; "HERDEZ, S.A. DE C.V."; "DISCOS MUSART, S.A. DE C.V."; "GRUPO MERCURIO DE TRANSPORTES, S.A. DE C.V."; "NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V."; "ABBOT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V."; "EL OSO, S.A. DE C.V."; "AMERICAN EXPRESS"; "CONDominio WORLD TRADE CENTER, S.A. DE C. V."; "BARDHAL DE MEXICO, S.A. DE C.V."; "JOHNSON & JOHNSON, MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V."; "SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS, S.A. DE C.V."; "ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA"; "INDUSTRIAL MINERA MEXICO, S.A. DE C.V." "CORPO PROFIN DEL CENTRO"; "BLOCKBUSTER DE MEXICO"; "BODEGAS LIVERPOOL, S.A. DE C. V."; "BRYSTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R. L. DE C. V."; "CIA. MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C. V."; "COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C. V."; "EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C. V."; "SABRITAS, S. DE R. L. "; "GRUPO SANBORNS, S.A. DE C. V."; "LIVERPOOL MEXICO, S.A. DE C. V."; "NADRO, S.A. DE C. V. "; "NESTLE MEXICO, S.A. DE C. V."; "NUEVA WAL-MART DE MEXICO, S. DE R. L. DE C.V."; "COSTCO DE MEXICO, S. A. DE C.V."; "ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S. A. DE C.V."; "OPERADORA DE CENTROS DE ESPECTACULOS, S.A. DE C. V."; "SEARS ROEBUCK DE MEXICO, S.A. DE C. V."; "SUBURBIA, S. DE R. L. DE C. V." Y "TELEVISION AZTECA, S.A. DE C. V."</p> <p>CABE SEÑALAR QUE PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS SE CONTO CON UN TOTAL DE 17,832 PLAZAS CORPORATIVAS DE LAS CUALES 548 CORRESPONDEN A PERSONAL ADMINISTRATIVO, 16,238 PERSONAL OPERATIVO Y 1,046 A VACANTES.</p> <p>ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO DE CUSTODIA Y RESGUARDO DE BIENES Y VIDAS HUMANAS A LOS USUARIOS, SE REALIZARON 360,585 "VISITAS DE SUPERVISION" Y 2740,431 LLAMADAS DEL DISPOSITIVO "ALERTA TELEFONICA", CON ESTAS ACCIONES SE LOGRO DISUADIR O EN SU CASO CONTRARRESTAR POSIBLES ATENTADOS DE LA DELINCUENCIA, CABE SEÑALAR QUE NO OBSTANTE QUE SE DISMINUYERON LAS SUPERVISIONES EN UN 16.1% CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS, DEBIDO A LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES PARA EL CONSUMO DE GASOLINA, NO FUE NECESARIO REALIZAR EL TOTAL DE LLAMADAS DE ALERTAS TELEFONICAS EN UN 8.7% CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS</p>

Handwritten signature or initials on the right margin.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005
--	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>APOYAR EN LAS "ORDENES GENERALES DE OPERACIONES" QUE IMPLANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, CON EL FIN DE COADYUVAR A CONTRARRESTAR LAS ACCIONES QUE ALTEREN EL ORDEN O PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS.</p> <p>INCREMENTAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD, ARMAMENTO, PARQUE VEHICULAR Y DE COMUNICACIONES A EFECTO DE OFRECER SERVICIOS DE MAYOR CALIDAD, AUMENTANDO SUSTANCIAL Y EFICAZMENTE EL PROGRAMA DE SUPERVISION PARA REALIZAR MAYORES RECORRIDOS DE INSPECCION Y PODER ACTUAR CON MAYOR DECISION Y CONFIANZA ANTE LA DELINCUENCIA.</p> <p>IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, PARA MANTENER A LA P.B.I. CON LA AUTOSUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE LE CARACTERIZA.</p> <p>LINEAS DE ACCION:</p> <p>VIGILANCIA Y PROTECCION REALIZANDO ESTUDIOS DE EVALUACION DE RIESGO Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD, APOYO Y SUPERVISION A EMPRESAS DE MAYOR RIESGO.</p> <p>VIGILANCIA ADICIONAL EN COLONIAS CON ALTO INDICE DELICTIVO PARA DISUADIR O CONTRARRESTAR POSIBLES ATENTADOS DE LA DELINCUENCIA.</p> <p>VIGILANCIA ESPECIAL EN CENTROS DE REUNION DE LA POBLACION PARA PREVENIR DISTURBIOS O AQUELLAS ACCIONES QUE PONGAN EN PELIGRO A LA CONCURRENCIA.</p>	<p>ESTO SE PUEDE CONSTATAR CON EL HECHO DE QUE SE FRUSTRARON 25 ASALTOS DE 85 INTENTOS, FUERON REMITIDOS 3,120 PRESUNTOS INFRACTORES AL MINISTERIO PUBLICO Y 5,317 AL JUEZ CIVICO; SE AUXILIO EN 1,459 OCASIONES A LA CIUDADANIA.</p> <p>LO ANTERIOR ES RESULTADO DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS EN LAS EMPRESAS USUARIAS Y DE LOS OPERATIVOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DE PROTECCION CIUDADANA COMO SON: "TLALPAN"; "CENTRO HISTORICO"; "SANTA FE"; "POLANCO"; "EL CONTADERO"; "LOMAS DE CHAPULTEPEC"; "OPERATIVO CUENTAHABIENTE BANCARIO"; "CRUCERO GUADALUPE"; Y. EN ESPECIAL LOS OPERATIVOS IMPLEMENTADOS DURANTE ESTE PERIODO "IZP-6 OASIS"; "CUH-7 ROMA" Y "BJU-2 DEL VALLE"</p> <p>CABE MENCIONAR QUE COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACION DE ESTOS SERVICIOS DE PROTECCION CIUDADANA SE HA LOGRADO CONTRARRESTAR LAS ACCIONES DE LA DELINCUENCIA EN ZONAS DE ALTA PELIGROSIDAD EN IZTAPALAPA, Y COLONIAS ROMA Y DEL VALLE.</p> <p>EN ATENCION A LA RECOMENDACION NO.45 QUE HICIERA EL GRUPO GIULIANI A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL HA SEGUIDO BRINDANDO ASESORIA A LA POLICIA AUXILIAR RESPECTO A: ESTRUCTURA OPERATIVA, CONFIGURACION TERRITORIAL, FACTURACION Y COBRANZA Y OTROS ASPECTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.</p> <p>POR OTRO LADO, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, EN MATERIA DE SEGURIDAD REFERENTE A LA VIGILANCIA, PROTECCION Y AUXILIO A LA CIUDADANIA QUE ACUDE A EVENTOS CULTURALES, CIVICOS, ARTISTICOS, SOCIALES Y DEPORTIVOS, SE APOYO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F. DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ORDENES GENERALES DE OPERACIONES:</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>"DIA DE REYES EN EL CENTRO HISTORICO"; "APERTURA DISTRIBUIDOR VIAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"; "CIRCUITO AJUSCO"; "MEGA MARCHA (FEB.)"; "INCENDIO DE EMPRESA"; "MEGA MARCHA (MAR)"; "NOCHE DE PRIMAVERA EN EL CENTRO HISTORICO"; "ESTADIO OLIMPICO 68 (FUTBOL SOCCER)"; "COMANDO REGIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA ZONA CENTRO DEL PAIS"; "OPERATIVO DE PROTECCION Y APOYO EN LOS SECTORES LINDAVISTA Y DEL VALLE"; "OPERATIVO INDEPENDENCIA 2004"; "ESTADIO OLIMPICO 68 (FUTBOL AMERICANO)"; "INAUGURACION PUENTE TAMAULIPAS"; "MARCHA DEL 2 DE OCTUBRE"; "ESTADIO AZTECA (FUTBOL SOCCER EL 17 DE OCT.)"; "ESTADIO AZTECA (FUTBOL SOCCER EL 13 DE NOV.)"; "XCIV ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"; "ESTADIO OLIMPICO MEXICO 68 (FUTBOL SOCCER EL 21 DE NOV.)"; "ESTADIO OLIMPICO MEXICO 68 (FUTBOL SOCCER EL 24 DE NOV.)"; "DIA DEL PEATON"; "ESTADIO OLIMPICO MEXICO 68 (FUTBOL SOCCER EL 2 DE DIC) Y "ESTADIO OLIMPICO MEXICO 68 (FUTBOL SOCCER EL 8 DE DIC).CON LA PARTICIPACION EN 22 DIAS DE 6,205 ELEMENTOS ENTRE JEFES OFICIALES Y TROPA.</p> <p>DE IGUAL MANERA, SE CONTINUO CON LA CUSTODIA DE LOS 25 DEPOSITOS VEHICULARES A CARGO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>DURANTE ESTE PERIODO LA P.B.I. CONTINUO CON SUS PROGRAMAS INTERNOS DE CAPACITACION, OTORGANDO PERMANENTE ACTUALIZACION POLICIAL A SUS ELEMENTOS PARA ENFRENTAR CON EFICIENCIA Y CONTRARRESTAR LOS EMBATES DE LA DELINCUENCIA, ENTRE LOS MAS RELEVANTES SE ENCUENTRAN "PRACTICAS DE TIRO" CON LA PARTICIPACION DE 10,272 ELEMENTOS OPERATIVOS; "ACTUALIZACION POLICIAL" FUE OTORGADA EN TODAS SUS ETAPAS A UNA ASISTENCIA DE 26,982 ELEMENTOS QUE ACUDIERON EN DIVERSAS OCASIONES Y ACTUALIZACION COMPLEMENTARIA A 9,388 PARTICIPANTES.</p> <p>CABE SEÑALAR QUE DEBIDO A LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTALES SE REDUJO LA PARTICIPACION EN LOS DIVERSOS CURSOS IMPARTIDOS EN ESTA CORPORACION.</p> <p>ASIMISMO, ASISTIERON AL CURSO DE FASE DE "INDUCCION" 843 RECLUTAS.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>POR ULTIMO, CABE DESTACAR QUE ESTA CORPORACION CONTINUO CON SU PROCESO DE INCORPORACION EN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA ALCANZANDO UN AVANCE DEL 98% QUEDANDO PENDIENTE UN 2% QUE SE COMPONE DE DATOS FALTANTES DETECTADOS EN LA ULTIMA CARGA MASIVA PROPORCIONADA A LA DIRECCION DE SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE SISTEMA, UNICAMENTE LA DIRECCION DE INSPECCION GENERAL EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS TIENEN ACCESO A LA MISMA .</p> <p>ENTRE OTROS BENEFICIOS EL SISTEMA NOS HA PERMITIDO APERTURAR INTERCAMBIOS DE INFORMACION CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS POLICIALES AL NIVEL NACIONAL, LOGRANDO IDENTIFICAR A PERSONAS CUYOS ANTECEDENTES LES IMPIDEN SU INGRESO A ESTA CORPORACION, ASI COMO LA OBTENCION DEL C.U.I.P. (CLAVE UNICA DE IDENTIDAD PERMANENTE), PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA INSTITUCION.</p>




INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FECHA DE ELABORACION: 23-05-05
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORO:

Cargo y firma
C.P. ALEJANDRO RAFAEL ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

Cargo y firma
LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUIAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

Cargo y firma
1er. SUPTE. JUAN JAIMES ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DE LA P.B.I.

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A)	
		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
Amortizaciones		B)	
Intereses			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORO: _____

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO: _____

LIC. HECTOR A. CASTRO VARGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO: _____

1º SUPLENTE: JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	II	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
	CD-03	POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	1'946,035.1	2'013,637.3	2'013,637.3	0.0	425.9	425.9	1'946,035.1	2'014,063.2	2'014,063.2
1000	1'766,177.1	1'847,589.4	1'847,589.4	0.0	0.0	0.0	1'766,177.1	1'847,589.4	1'847,589.4
2000	103,293.0	96,048.9	96,048.9	0.0	0.0	0.0	103,293.0	96,048.9	96,048.9
3000	76,325.0	69,786.8	69,786.8	0.0	0.0	0.0	76,325.0	69,786.8	69,786.8
4000	240.0	212.2	212.2	0.0	0.0	0.0	240.0	212.2	212.2
5000				0.0	425.9	425.9	0.0	425.9	425.9
6000									
7000									
9000									

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGILES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1er. SUPTE. JUAN JAIMES ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DE LA P.B.I.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE II	DENOMINACION SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE:	CD-03	POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	81'412.4	<p>SE PRESENTA EN ESTE CAPITULO UNA VARIACION DE 81,412.4 MILES DE PESOS DE MAS AL COMPARAR EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL, LO QUE SIGNIFICA QUE SE EMPLEARON MAS RECURSOS EN UN 4.6% AFECTANDO PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1102 "HABERES" 4.3 %; 1306 "GRATIFICACION DE FIN DE AÑO" 5.0%; 1308 "COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES" 21.0%; 1507-12 "OTRAS PRESTACIONES" 700.7%; ASI COMO TAMBIEN SE EFECTUARON AHORROS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1305 PRIMA DE VACACIONES -4.1%; 1317-12 "LIQUIDACION POR HABERES CAIDOS" -8.0%; 1401-02 "CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" -1.2%; 1403-02 "CUOTAS A LA VIVIENDA" -2.3%; 1405 "CUOTAS PARA SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA"; 1506-12 "ESTIMULOS AL PERSONAL" -17.6%; 1508 "APORTACIONES AL SAR TRABAJADORES AL S.E." -4.3%; 1509 "ASIGNACION P/REQ. CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS" -10.4; 1511 "VALES DE FIN DE AÑO" -7.3%.</p> <p>LA CAUSA DE LA VARIACION ES QUE NO SE ASIGNARON LOS RECURSOS NECESARIOS ORIGINALMENTE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO ANUAL EN LOS HABERES DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO Y DE ESTRUCTURA DE ESTA CORPORACION AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>EL PRESUPUESTO NO EJERCIDO ES EL RESULTADO DE QUE LA P.B.I. NO CRECIO CONFORME A LO ESTIMADO, ASI COMO, AL AHORRO EN LA ADQUISICION DE LOS VALES DE DESPENSA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>LA PARTIDA 1601"IMPUESTO SOBRE NOMINA" NO FUE EJERCIDA EN EL MES DE DICIEMBRE DEBIDO A QUE EL GOBIERNO CENTRAL DECIDIO PAGAR DICHOS IMPUESTOS CON PRESUPUESTO DEL 2005 POR 3'479,524.00</p> <p>EN EL 2004 PRACTICAMENTE SE MANTUVO EL NUMERO DE EFECTIVOS DE LA CORPORACION.</p> <p>NO EXISTE VARIACION</p>		
	E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

1º SUPLENTE GUANAJUIMO ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	II	DENOMINACION	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE:	CD-03		POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
2000	E-O	-7,244.1	<p>AL COMPARAR EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO A LA ASIGNACION ORIGINAL, SE MUESTRA UNA VARIACION DEL -7.0%, QUE EQUIVALE A -7,244.1 MILES DE PESOS, COMO RESULTADO DE LA REDUCCION PRESUPUESTAL PRINCIPALMENTE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:</p> <p>2101 "MATERIALES DE LIMPIEZA Y UTILES DE OFICINA", -48.5%; 2103 "MATERIAL DIDACTICO Y APOYO INFORMATICO", -36.0%; 2201 "ALIMENTACION DE PERSONAS",-14.6%; 2202 "ALIMENTACION DE ANIMALES", -35.1; 2303 "REFACC. Y ACC. P/EQUIPO DE COMPUTO",-74.4%; 2401 "MATERIAL DE CONSTRUCCION",-27.2%; 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS",-8.6%; 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS",-63.8; 2504 "MATS. ACCS. Y SUMINISTROS MEDICOS", -44.4%; 2505 "MATS. ACCS. Y SUMINISTROS DE LABORATORIO", -86.5%; 2601 "COMBUSTIBLES", -7.5%; 2602 "LUBRICANTES Y ADITIVOS",-52.3%; 2701 "VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS",-55.0%; 2702 "PRENDAS DE PROTECCION", -73.2%; 2703 "ARTICULOS DEPORTIVOS", -80.1%; 2802 "MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA",-14.3%; POR OTRA PARTE, SE OTORGO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS; 2102 "MATERIAL DE LIMPIEZA", 16.7%; 2105 "MATS. Y UTS. DE IMPRESION Y REPRODUCCION", 2309.8%; 2106 "MATS. Y UTS. P/PROC. EN EQPOS. Y BIENES INFORMATICOS" 34.8%; 2302 "REFACC. ACC. Y HERRAMIENTAS MENORES", 5.5%; Y 2404 "MATERIAL ELECTRICO", 57.5%.</p> <p>LA CAUSA DE LA VARIACION ES CONSECUENCIA DEL APEGO AL ESTRICTO CONTROL DE GASTOS CONFORME A LAS POLITICAS DE AUSTERIDAD DICTADAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OBTENIENDO UN AHORRO EN GASTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, ALIMENTACION DE PERSONAS, ALIMENTACION DE ANIMALES, INSUMOS DE BIENES INFORMATICOS, MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LOCALES, MATERIALES Y ACCESORIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO QUE FUERON ADQUIRIDOS EN FORMA CENTRALIZADA CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F.</p> <p>EN ESTE PERIODO LA PARTIDA 2701"VESTUARIO,UNIFORMES Y BLANCOS",SUFRIO UNA REDUCCION PRESUPUESTAL DEBIDO A QUE EL PAGO DE UNIFORMES PARA LOS OPERATIVOS DE ESTA CORPORACION SE CUBRIO EN UN 50% CON PRESUPUESTO 2004 Y EL OTRO 50% SE PAGARA CON PRESUPUESTO 2005.</p>		
	E-M		NO EXISTE VARIACION		

Claves: (E-O) importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE II	DENOMINACION SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE:	CD-03	POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-O	-6,538.2	<p>EN ESTE CAPITULO SE PRESENTA UNA VARIACION DE -6,538.2, MILES DE PESOS ES DECIR DE UNA ASIGNACION ORIGINAL DE 76,325.0, MILES DE PESOS SE EJERCIERON 69,786.8 , MILES DE PESOS, PRESENTANDO UNA VARIACION DEL -8.6%, LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FUERON AFECTADAS POR UNA REDUCCION FUERON LAS SIGUIENTES: 3103 "SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL", -39.7%; 3104 "SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA", -29.9%; 3105 "SERVICIO DE AGUA", -6.2%; 3106 "SERVICIO DE CONDUCCION Y SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES", -15.6%; 3107 "SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR", -68.3%; 3201 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES", -16.3%; 3204 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS", -55.8%; 3212 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO", -51.4%; 3404 "SEGUROS", -88.8%; 3409 "PATENTES, REGALIAS Y OTROS", -69.6%; 3415 "OTROS SERVICIOS COMERCIALES", -44.3%; 3501 "MANTTO. Y CONSERVACION MOBILIARIO Y EQUIPO", -45.2%; 3502 "MANTTO. Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS", -68.9%; 3513 "MANTTO. Y CONSERVACION DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION", -53.3%; 3606 "OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD, DIFUSION E INFORMACION", -59.9%; 3703 "PASAJES AL INTERIOR DEL D.F.", -11.8%; 3802 "ESPECTACULOS CULTURALES", -75.7%; 3807 "GASTOS PIALIM. DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO", -19.7%.</p> <p>POR OTRA PARTE ENTRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FUERON DOTADAS DE RECURSOS SE ENCUENTRAN: 3402 "FLETES Y MANIOBRAS", 4.1%; 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FED. PUBLICOS", 338.8%; 3508 "MANTTO. Y CONSERVACION DE VEHICULOS Y EQP. / EJECUCION", 17.5%.</p> <p>LAS CAUSAS DE LA VARIACION SE DEBEN PRINCIPALMENTE. A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN CONCORDANCIA CON LAS POLITICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO ES EL CASO DE LA ADQUISICION DE FORMA CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE TELEFONIA, CONDUCCION Y SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES Y SEGUROS.</p> <p>POR OTRO LADO LA DISMINUCION EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LOCALES, VEHICULOS, GASTOS DE PROPAGANDA Y ESPECTACULOS CULTURALES.</p>		
	E-M		NO EXISTE VARIACION.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

h
up
h

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE II	DENOMINACION SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE:	CD-03	POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
			4000		E-O
	E-M		NO EXISTE VARIACION.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

Handwritten signature and initials

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE II	DENOMINACION SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE:	CD-03	POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
			5000		E-O
	E-M				NO EXISTE VARIACION

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL
FECHA DE ELABORACION: 23-05-05

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
07 OO 10	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	POLICIA ACTIVO	NO APLICABLE					

1/ BANCOMER
8/ BANOBRAS SUMTOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSATILES

4/ NAFIN
5/ BANOBRAS B
9/ OTRO (ESPECIFICAR)

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUIAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1er. SUPTE. JUAN CARME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

Hoja 14 De 31

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL			FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
07	00	10	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	POLICIA ACTIVO						

NO APLICABLE

* MILES DE PESOS CON UN DECIMAL

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1^{er} SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

Hoja 15 de 31

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL						FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005		
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
07	00	10	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	POLICIA ACTIVO							

NO APLICABLE

* MILES DE PESOS CON UN DECIMAL

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1º SUPTE. JUAN CARLOS ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA			FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL									
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
07	00	10	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	POLICIA ACTIVO					

NO APLICABLE

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, EES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT; entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

ELABORO: _____

C.P. ALEJANDRO REGUZZO ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO: _____

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO: _____

1º SUPLENTE: JUAN RAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

Hoja 17 de 31

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL			FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	FE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
07	00	10	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	POLICIA ACTIVO						

NO APLICABLE

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1º SUPLENTE: JUAN RAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

Hoja 18 de 31

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL			FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
07	00	10	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	POLICIA ACTIVO	62,793	194,486*	194,861	1'946,035.1	2'014,063.2	2'014,063.2
			* SE MODIFICO LA UNIDAD DE MEDIDA "SERVICIO" QUE CORRESPONDE A LA FACTURACION EMITIDA POR EL DE "POLICIA ACTIVO" QUE EQUIVALE A NUMERO DE PLAZAS CONTRATADAS.							
			TOTAL		194,486*	194,861	1'946,035.1	2'014,063.2	2'014,063.2	

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO Y ABULAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1^{ER} SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

Hoja 19 de 31

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL							FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005		
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA				
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
07	00	10	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	POLICIA ACTIVO								

NO APLICABLE

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO Y ABILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1^{er} SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

Hoja 20 de 31

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
II	II	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	23-05-2005
UNIDAD RESPONSABLE	CD-03	POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
07	OO	10	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAM A NORMAL PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	POLICIA ACTIVO	62,793	194,486*	194,861	1'946,035.1	2'014,063.2	2'014.063.2	
			*SE MODIFICO LA UNIDAD DE MEDIDA "SERVICIO" QUE CORRESPONDE A LA FACTURACION EMITIDA POR EL DE "POLICIA ACTIVO" QUE EQUIVALE A NUMERO DE PLAZAS CONTRATADAS								

ELABORO: _____

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO: _____

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUIAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO: _____

1er. SUPTTE. JUAN CARLOS ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DE LA P.B.I.

Hoja 21 de 31

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL
CD-03	07	PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p> <p>A) LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE LA CORPORACION PARA 2004 FUERON LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MANTENER EL LIDERAZGO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE FORMAN PARTE DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE PERIODO SE PRESTO SERVICIO A 1481 EMPRESAS PRIVADAS, 31 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y 9 DEL GOBIERNO LOCAL. - COADYUVAR CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA A CONTRARRESTAR ACCIONES QUE PERTURBEN LA PAZ, ALTEREN EL ORDEN PUBLICO O ATENTEN CONTRA LA ESTABILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE PERIODO SE IMPLEMENTO SERVICIOS DE PROTECCION CIUDADANA EN ZONAS DE ALTO INDICE DELICTIVO EN IZTAPALAPA, COLONIA ROMA Y DEL VALLE LOGRANDO PONER A DISPOSICION DE LAS AUTORIDADES A 4,519 PRESUNTOS RESPONSABLES DE DELITOS Y OTORGAR 747 AUXILIOS A LA CIUDADANIA. - ADECUACION DE PROGRAMAS DE SUPERVISION ACORDES AL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON EL PROPOSITO DE QUE LOS RECORRIDOS EN PATRULLA OFREZCAN A LOS USUARIOS MAYOR CONFIANZA DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISION Y SE CONVIERTAN EN UN FACTOR DISUASIVO ANTE LA DELINCUENCIA, NO OBSTANTE QUE EN ESTE PERIODO EXISTIERON LIMITACIONES PRESUPUESTALES CON RESPECTO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE LAS PATRULLAS. - APOYAR EN LAS "ORDENES GENERALES DE OPERACIONES" QUE IMPLANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA CON EL FIN DE COADYUVAR A CONTRARRESTAR LAS ACCIONES QUE ALTEREN EL ORDEN O PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS, QUE ACUDEN A EVENTOS CULTURALES, CIVICOS, ARTISTICOS, SOCIALES Y DEPORTIVOS, SE APOYO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F. DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ORDENES GENERALES DE OPERACIONES: "DIA DE REYES EN EL CENTRO HISTORICO"; "APERTURA DISTRIBUIDOR VIAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"; "CIRCUITO AJUSCO"; "MEGA MARCHA (FEB.)"; "INCENDIO DE EMPRESA"; "MEGA MARCHA (MAR)"; "NOCHE DE PRIMAVERA EN EL CENTRO HISTORICO"; "ESTADIO OLIMPICO 68 (FUTBOL SOCCER)"; "COMANDO REGIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA ZONA CENTRO DEL PAIS"; "OPERATIVO DE PROTECCION Y APOYO EN LOS SECTORES LINDAVISTA Y DEL VALLE"; "OPERATIVO INDEPENDENCIA 2004"; "ESTADIO OLIMPICO 68 (FUTBOL AMERICANO)"; "INAUGURACION PUENTE TAMAULIPAS"; "MARCHA DEL 2 DE OCTUBRE"; "ESTADIO AZTECA (FUTBOL SOCCER EL 17 DE OCT.)"; "ESTADIO AZTECA (FUTBOL SOCCER EL 13 DE NOV.)"; "XCIV ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"; "ESTADIO OLIMPICO MEXICO 68 (FUTBOL SOCCER EL 21 DE NOV.)"; "ESTADIO OLIMPICO MEXICO 68 (FUTBOL SOCCER EL 24 DE NOV.)"; "DIA DEL PEATON"; "ESTADIO OLIMPICO MEXICO 68 (FUTBOL SOCCER EL 2 DE DIC) Y "ESTADIO OLIMPICO MEXICO 68 (FUTBOL SOCCER EL 8 DE DIC).CON LA PARTICIPACION EN 22 DIAS DE 6,205 ELEMENTOS ENTRE JEFES OFICIALES Y TROPA. - INCREMENTAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD, ARMAMENTO, PARQUE VEHICULAR Y DE SEGURIDAD A EFECTO DE OFRECER SERVICIOS DE MAYOR CALIDAD, AUMENTANDO SUSTANCIAL Y EFICAZMENTE EL PROGRAMA DE SUPERVISION PARA REALIZAR MAYORES RECORRIDOS DE INSPECCION Y PODER ACTUAR CON MAYOR DECISION ANTE LA DELINCUENCIA , EN ESTE PERIODO NO HUBO INVERSIONES AL RESPECTO. - IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, PARA MANTENER A LA P.B.I. CON LA AUTOSUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE LE CARACTERIZA.
--

ELABORO: _____

C.P. ALEJANDRO REGUIES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO: _____

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO: _____

1º SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL
CD-03	07	PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

EN ESTE EJERCICIO SE OCUPARON 194,861 POLICIAS ACTIVOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA, LO ANTERIOR ES CONSECUENCIA DE MANTENER RELACIONES CONTRACTUALES CON 1,481 EMPRESAS PRIVADAS, 31 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y 9 DEL GOBIERNO LOCAL SE CUMPLIO LA META PROGRAMADA QUE EQUIVALE AL NUMERO DE PLAZAS CONTRATADAS, TODA VEZ QUE SE PROGRAMO OCUPAR 194,486 SUPERANDO LA META EN .2%

SE COADYUVO CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A CONTRARRESTAR LAS ACCIONES DE LA DELINCUENCIA LOGRANDO PONER A DISPOSICION DEL MINISTERIO PUBLICO A 3,120 PRESUNTOS RESPONSABLES DE DELITOS Y AL JUEZ CIVICO 5,317 PRESUNTOS INFRACTORES TRANSGRESORES DE LA LEY, AUXILIANDO ADEMAS EN 1,459 OCASIONES A LA CIUDADANIA.

SE REALIZARON 360,585 SUPERVISIONES PARA DISUADIR LAS ACCIONES DE LA DELINCUENCIA.

SE APOYO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN 22 ORDENES GENERALES DE OPERACIONES QUE IMPLANTO LA MISMA, CON EL FIN DE MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL.

SE CONTINUO CON LA REESTRUCTURACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO APLICANDOSE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO.

- B) LA VARIACION DEL 3.5 DE MAS ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON EL ORIGINAL, FUE DEBIDO AL INCREMENTO DE RECURSOS PARA APLICARSE AL CAPITULO 1000 EN SU RUBRO DE "HABERES" DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA EL PORCENTAJE DE INCREMENTO EN EL HABER AL PERSONAL OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y DE ESTRUCTURA AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO LA AUTORIZACION DE APLICACIÓN DE RECURSOS AL CAPITULO 5000 EN LO CONCERNIENTE A BIENES INFORMATICOS.
- C) NO SE PRESENTA NINGUNA VARIACION.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CD-03	P 07	PE 00	AI 10	DENOMINACION PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.	UNIDAD DE MEDIDA POLICIA ACTIVO
-------------	---------	----------	----------	---	------------------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2004, LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL OCUPÓ 194,861 POLICIAS ACTIVOS PARA PRESTAR 61,036 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA.

PROTEGIO ALREDEDOR DE 2,317 (INCLUYENDO 798 FILIALES) INSTALACIONES DE EMPRESAS PRIVADAS E INSTITUCIONES PUBLICAS, REALIZO 360,585 VISITAS DE SUPERVISION, EFECTUO 2740,431 LLAMADAS DEL DISPOSITIVO "ALERTAS TELEFONICAS" QUE CONSISTEN EN LA COMUNICACION DEL ESTADO DE SITUACION QUE GUARDAN LAS EMPRESAS A DIVERSOS NUCLEOS (EMPRESA) QUE A SU VEZ REPORTA AL CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES DE ESTA CORPORACION, ASI MISMO SE CONTO CON 17,832 PLAZAS CORPORATIVAS.

AUNADO A LO DESCRITO, CUSTODIO 25 DEPOSITOS VEHICULARES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PROPORCIONO PRESENCIA POLICIAL EN DIVERSAS ZONAS CONFLICTIVAS DEL DISTRITO FEDERAL.

ADEMAS APOYO A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL D.F. Y LA S.S.P., CON SU PARTICIPACION EN 22 ORDENES GENERALES DE OPERACIONES GIRADAS POR LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

ES DESTACABLE QUE COMO RESULTADO DE LA LABOR DESEMPEÑADA POR EL PERSONAL P.B.I., FUERON FRUSTRADOS 25 ASALTOS, SE SOMETIERON Y PRESENTARON AL MINISTERIO PUBLICO UN TOTAL DE 3,120 PRESUNTOS RESPONSABLES DE DELITOS, ASI COMO 5,317 ANTE EL JUEZ CIVICO; ADEMAS DE AUXILIAR EN 1,459 OCASIONES A LA CIUDADANIA.

B) LA VARIACION DEL .2% QUE SE OBSERVA ENTRE LA META ALCANZADA (194,861) Y LA PROGRAMADA (194,486), ES RESULTADO DE LA OCUPACION DE MAS PERSONAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

C) DURANTE EL EJERCICIO 2004 SE MODIFICO LA UNIDAD DE MEDIDA DE "SERVICIO" QUE CORRESPONDE A LA FACTURACION EMITIDA, POR LA DE "POLICIA ACTIVO" QUE EQUIVALE AL NUMERO DE PLAZAS CONTRATADAS, POR CONSIGUIENTE SE TUVO QUE MODIFICAR LA META FISICA.

ELABORO: _____
 C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
 SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
 DE LA P.B.I.

REVISO: _____
 LIC. HECTOR A. CASTRO AGUILAR
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DE LA P.B.I.

AUTORIZO: _____
 1º SUPTTE. JOAN RAIME ALVARADO SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) VARIACION DEL 4.61% POR \$81,412.4 MILES DE PESOS DE MAS ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO A LA ASIGNACION ORIGINAL DEBIDO BASICAMENTE A QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES FUERON INSUFICIENTES SIENDO NECESARIO DOTARLE DE RECURSOS A TRAVES DE LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS No. 9 Y AL CAPITULO 5000 MEDIANTE LAS AFECTACIONES COMPENSADAS No. 14 Y 24 AL NO DOTAR DE RECURSOS A ESTE CAPITULO EN SU ASIGNACION ORIGINAL SIENDO LOS PORCENTAJES DE VARIACION POR CAPITULO LOS SIGUIENTES:

CAPITULO 1000	4.6%	81,412.3
CAPITULO 2000	7.0%	-7,244.1
CAPITULO 3000	8.6%	-6,538.2
CAPITULO 4000	11.6%	-27.8
CAPITULO 5000	100%	<u>425.9</u>
TOTAL		68,028.1

COMO SE PUEDE APRECIAR AL CAPITULO 1000 BASICAMENTE FUE NECESARIO DOTARLO DE RECURSOS, ASI COMO TAMBIEN AL CAPITULO 5000 AL NO HABER SIDO AUTORIZADO PRESUPUESTO EN SU ASIGNACION ORIGINAL MIENTRAS QUE LOS CAPITULOS 2000, 3000,4000 EL PRESUPUESTO ASIGNADO FUE SUFICIENTE.

EN EL CAPITULO 1000 FUERON NECESARIOS LOS RECURSOS PARA PODER CUBRIR EL PORCENTAJE DE INCREMENTO A LOS HABERES DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO Y DE ESTRUCTURA AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL 5000 LAS ADQUISICIONES FUERON LAS MINIMAS INDISPENSABLES Y EN LOS OTROS CAPITULOS 2000, 3000, 4000 SE APLICARON LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTALES EN CONCORDANCIA CON LAS POLITICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE EFECTUARON UN TOTAL DE 31 AFECTACION PRESUPUESTALES SIENDO: 1 AMPLIACION LIQUIDA No. 9 POR \$122,000.0 MILES DE PESOS, 3 REDUCCIONES LIQUIDAS No. 6,29, 30 POR \$54,477.4 MILES DE PESOS, 25 COMPENSADAS No. 1,2,3,4,5,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,19,20,21,22,23,24,25,26,28 Y 31 POR \$845,256.4 MILES DE PESOS, 1 COMPENSADA NO AUTORIZADA No. 18 POR \$2,601.0 MILES DE PESOS Y 1 COMPENSADA (TRANSFERENCIA DE RECURSOS No. 27 A LA S.S.P.) POR \$894.1 MILES DE PESOS.

B) SIN VARIACION.

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1º SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2004
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL
FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
7	OO	10	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAM A NORMAL PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION ESPECIALIZADA A EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	POLICIA ACTIVO	62,793	194,861 *	310.3	1'946,035.1	2'014,063.2	103.5	299.8
			* SE MODIFICO LA UNIDAD DE MEDIDA "SERVICIO" QUE CORRESPONDE A LA FACTURACION EMITIDA POR EL DE "POLICIA ACTIVO" QUE EQUIVALE A NUMERO DE PLAZAS CONTRATADAS.								

ELABORO:

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO:

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1er. SUPTTE. JUAN MARCELO ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DE LA P.B.I.

Hoja 26 de 31

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: II SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-04-01-PBI</p> <p>Es necesario que la Policía Bancaria e Industrial, establezca y defina lineamientos para garantizar que se entere a la Secretaría de Finanzas con oportunidad los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y que conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el Código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por este concepto realiza dicha Dependencia.</p>		x		<p>En atención a esta medida preventiva, la Dirección Administrativa giró instrucciones a la Subdirección de Recursos Financieros, a fin de que los recursos no utilizados se reintegraran en los términos establecidos en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, por lo que esta Corporación procedió a enterar los recursos no ejercidos al 31 de Diciembre del 2004 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F., de acuerdo a los tiempos administrativos necesarios para efectuar los mismos.</p> <p>Por lo que respecta al establecimiento de lineamientos para garantizar el reintegro de recursos no ejercidos, éstos están establecidos en el manual de normas y procedimientos del departamento de Programación y Presupuesto, referencia 5-10, numerales 16 a 19, por lo que se consideran formalizados y difundidos dichos lineamientos.</p>
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-05-02-PBI</p> <p>Es necesario que la Policía Bancaria e Industrial adopte medidas que se requieran para que los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga en el transcurso del ejercicio fiscal, se enteren a la Secretaría de Finanzas dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de enero del año siguiente, como establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		x		<p>En atención a esta medida preventiva, esta Corporación efectuó la devolución correspondiente al fondo revolvente dentro del periodo establecido en la circular número 561 de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en su numeral no.5; así como en los lineamientos establecidos para el manejo del fondo revolvente 2004, emitidos por esta Corporación y el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal 2004, según entero número 248845 efectuado a la Tesorería del D.F.</p>
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-14-03-PBI</p> <p>Es necesario que la Policía Bancaria e Industrial adopte las medidas pertinentes para asegurarse de que previamente a la celebración de contratos que comprendan mas de un ejercicio fiscal, se solicite y obtenga de la Secretaría de Finanzas la autorización correspondiente, en los términos del Código Financiero del Distrito Federal.</p>		x		<p>En atención a la presente recomendación es importante mencionar que se ha cumplido con la normalidad en la materia, lo anterior, en virtud de que en el ejercicio 2004 a través de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F., se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional No. 30001066-011-04 para la Adquisición de Vestuario operativo, calzado y accesorios en conjunto correspondiente 2004*, en la cual se determinó que el pago de los contratos correspondientes se efectuaría con presupuesto de los ejercicios 2004 y 2005, previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a través del Oficio No. SFDF/569-BIS/2004 de fecha 12 de octubre de 2004.</p>

ELABORO: _____

C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO _____

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

AUTORIZO: _____

1er. SUPLENTE. JUAN CRISTÓBAL ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DE LA P.B.I.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL
FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE																					
	AT	ATP	SA																						
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-21-04-PBI</p> <p>Es necesario que la Policía Bancaria e Industrial adopte las medidas pertinentes para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, los Informes sobre el Avance Programático Presupuestal que prevé el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		x		<p>La Coordinación de Normatividad y Enlace Interinstitucional de esta Corporación, dentro de las funciones contenidas en el Manual Administrativo vigente, es la encargada de....."Integrar, analizar y enviar los informes y reportes que requieran los Órganos de</p> <p>Por tal motivo, se ha dado debido cumplimiento a ésta medida preventiva, garantizando el envío de los Informes sobre el avance programático-presupuestal señalados.</p> <p>Es importante destacar que la Subsecretaría de Finanzas al vencimiento de cada trimestre nos solicita mediante oficio esta información, indicándonos la fecha que a más tardar requieren sea remitida, ya que se nos solicita poner especial atención, a fin de de que las explicaciones a las variaciones registradas estén sustentadas debidamente y que exista congruencia tanto en los aspectos presupuestales (Egresos y en su caso Ingresos) a nivel capítulo y programa, así como en los aspectos programáticos para las diferentes actividades institucionales autorizadas en el Programa Operativo Anual, efectuando previamente la conciliación respectiva con la Dirección General de Egresos, proceso que se ha venido haciendo.</p> <p>I. INFORMES TRIMESTRALES EJERCICIO 2004.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OFICIO</th> <th>ENVIAR A MAS TARDAR</th> <th>ENVIADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB/DG/170 ENERO-MARZO</td> <td>23 DE ABRIL 2004</td> <td>20 DE ABRIL 2004</td> </tr> <tr> <td>PB/DG/08931 ENERO-JUNIO</td> <td>23 DE JULIO 2004</td> <td>22 DE JULIO 2004</td> </tr> <tr> <td>PB/DG/2153 ENERO-SEPTIEMBRE</td> <td>22 DE OCTUBRE 2004</td> <td>20 DE OCTUBRE 2004</td> </tr> <tr> <td>PB/DG/0195 ENERO-DICIEMBRE</td> <td>24 DE ENERO 2005</td> <td>20 DE ENERO 2005</td> </tr> </tbody> </table> <p>II. INFORME TRIMESTRAL EJERCICIO 2005.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OFICIO</th> <th>ENVIAR A MAS TARDAR</th> <th>ENVIADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB/DG/2616 ENERO-MARZO</td> <td>22 DE ABRIL 2005</td> <td>18 DE ABRIL 2005</td> </tr> </tbody> </table>	OFICIO	ENVIAR A MAS TARDAR	ENVIADO	PB/DG/170 ENERO-MARZO	23 DE ABRIL 2004	20 DE ABRIL 2004	PB/DG/08931 ENERO-JUNIO	23 DE JULIO 2004	22 DE JULIO 2004	PB/DG/2153 ENERO-SEPTIEMBRE	22 DE OCTUBRE 2004	20 DE OCTUBRE 2004	PB/DG/0195 ENERO-DICIEMBRE	24 DE ENERO 2005	20 DE ENERO 2005	OFICIO	ENVIAR A MAS TARDAR	ENVIADO	PB/DG/2616 ENERO-MARZO	22 DE ABRIL 2005	18 DE ABRIL 2005
OFICIO	ENVIAR A MAS TARDAR	ENVIADO																							
PB/DG/170 ENERO-MARZO	23 DE ABRIL 2004	20 DE ABRIL 2004																							
PB/DG/08931 ENERO-JUNIO	23 DE JULIO 2004	22 DE JULIO 2004																							
PB/DG/2153 ENERO-SEPTIEMBRE	22 DE OCTUBRE 2004	20 DE OCTUBRE 2004																							
PB/DG/0195 ENERO-DICIEMBRE	24 DE ENERO 2005	20 DE ENERO 2005																							
OFICIO	ENVIAR A MAS TARDAR	ENVIADO																							
PB/DG/2616 ENERO-MARZO	22 DE ABRIL 2005	18 DE ABRIL 2005																							

ELABORO: _____

C.P. ALEJANDRO REGUIES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO: _____

LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

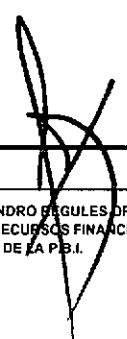
AUTORIZO: _____

1er. SUPTTE. JUAN JORGE ALVARADO SANCHEZ
DIRECCION GENERAL
DE LA P.B.I.

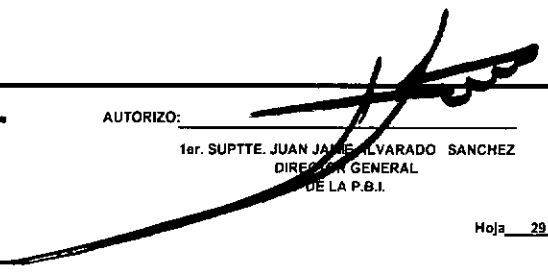
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: II SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL
FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE																																																		
	AT	ATP	SA																																																			
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-33-05-PBI.</p> <p>Es necesario que la Policía Bancaria e Industrial establezca mecanismos de control que le permitan disponer de registros adecuados de los Ingresos que recauda por los diversos conceptos que prevé la Ley de Ingresos del Distrito Federal y de su concentración en la Tesorería del Distrito Federal.</p>		x		<p>En este sentido, el Departamento de Contabilidad de esta Corporación, estableció los registros y auxiliares contables necesarios que garantizan el control y manejo de los ingresos que se recaudan y enteran a la Tesorería del D.F. por la prestación de los servicios de vigilancia, mismos que en términos de la Ley de Ingresos del D.F. tienen la naturaleza jurídica de PRODUCTOS. Dichos ingresos son registrados conforme a los procedimientos descritos en el manual y guía contabilizadora respectivos, conforme a lo siguiente:</p> <p><u>Auxiliares Contables:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1121-2</td> <td>Tesorería del D.F.</td> </tr> <tr> <td>2120-300-1</td> <td>Enteros a Tesorería</td> </tr> <tr> <td>4110</td> <td>Ingresos por Servicios</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">(EJEMPLO, AUX. DIC/04)</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Guía Contabilizadora: (Proceso de Ingresos)</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Operación</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>6.1</td><td>Registro de la Facturación.</td></tr> <tr><td>6.2</td><td>Registro de recibos de Gobierno del D.F.</td></tr> <tr><td>6.3</td><td>Registro de Notas de Crédito.</td></tr> <tr><td>6.4</td><td>Registro de Notas de Cargo.</td></tr> <tr><td>6.5</td><td>Registro de Recibos Cancelados.</td></tr> <tr><td>6.6</td><td>Registro de Notas de Crédito Canceladas.</td></tr> <tr><td>6.7</td><td>Registro de Notas de Cargo Canceladas.</td></tr> <tr><td>7.0</td><td>Cobranza y Enteros a Tesorería.</td></tr> <tr><td>7.1</td><td>Registro de la Cobranza de Ejercicios Anteriores.</td></tr> <tr><td>7.2</td><td>Registro de la Cobranza del Año en Curso.</td></tr> <tr><td>7.3</td><td>Registro de la Cobranza por D.R.N.I. de GDP ya Identif.</td></tr> <tr><td>7.4</td><td>Trazos de Caja a Bancos.</td></tr> <tr><td>7.5</td><td>Registro de Transferencias Bancarias no Identif. de PDJ.</td></tr> <tr><td>7.6</td><td>Registro de Transferencias Bancarias ya Identif. de GDP.</td></tr> <tr><td>7.7</td><td>Registro de Transferencias Bancarias ya Identif. de PDJ.</td></tr> <tr><td>7.8 y 7.9</td><td>Cancelación de Saldos Menores de \$20.00</td></tr> <tr><td>7.10</td><td>Cobranza de otros conceptos.</td></tr> <tr><td>7.11</td><td>Enteros a Tesorería</td></tr> <tr><td>7.12</td><td>Enteros a Tesorería por Notas de Cargo.</td></tr> </tbody> </table>	Cuenta	Descripción	1121-2	Tesorería del D.F.	2120-300-1	Enteros a Tesorería	4110	Ingresos por Servicios	(EJEMPLO, AUX. DIC/04)		Número de Operación	Descripción	6.1	Registro de la Facturación.	6.2	Registro de recibos de Gobierno del D.F.	6.3	Registro de Notas de Crédito.	6.4	Registro de Notas de Cargo.	6.5	Registro de Recibos Cancelados.	6.6	Registro de Notas de Crédito Canceladas.	6.7	Registro de Notas de Cargo Canceladas.	7.0	Cobranza y Enteros a Tesorería.	7.1	Registro de la Cobranza de Ejercicios Anteriores.	7.2	Registro de la Cobranza del Año en Curso.	7.3	Registro de la Cobranza por D.R.N.I. de GDP ya Identif.	7.4	Trazos de Caja a Bancos.	7.5	Registro de Transferencias Bancarias no Identif. de PDJ.	7.6	Registro de Transferencias Bancarias ya Identif. de GDP.	7.7	Registro de Transferencias Bancarias ya Identif. de PDJ.	7.8 y 7.9	Cancelación de Saldos Menores de \$20.00	7.10	Cobranza de otros conceptos.	7.11	Enteros a Tesorería	7.12	Enteros a Tesorería por Notas de Cargo.
Cuenta	Descripción																																																					
1121-2	Tesorería del D.F.																																																					
2120-300-1	Enteros a Tesorería																																																					
4110	Ingresos por Servicios																																																					
(EJEMPLO, AUX. DIC/04)																																																						
Número de Operación	Descripción																																																					
6.1	Registro de la Facturación.																																																					
6.2	Registro de recibos de Gobierno del D.F.																																																					
6.3	Registro de Notas de Crédito.																																																					
6.4	Registro de Notas de Cargo.																																																					
6.5	Registro de Recibos Cancelados.																																																					
6.6	Registro de Notas de Crédito Canceladas.																																																					
6.7	Registro de Notas de Cargo Canceladas.																																																					
7.0	Cobranza y Enteros a Tesorería.																																																					
7.1	Registro de la Cobranza de Ejercicios Anteriores.																																																					
7.2	Registro de la Cobranza del Año en Curso.																																																					
7.3	Registro de la Cobranza por D.R.N.I. de GDP ya Identif.																																																					
7.4	Trazos de Caja a Bancos.																																																					
7.5	Registro de Transferencias Bancarias no Identif. de PDJ.																																																					
7.6	Registro de Transferencias Bancarias ya Identif. de GDP.																																																					
7.7	Registro de Transferencias Bancarias ya Identif. de PDJ.																																																					
7.8 y 7.9	Cancelación de Saldos Menores de \$20.00																																																					
7.10	Cobranza de otros conceptos.																																																					
7.11	Enteros a Tesorería																																																					
7.12	Enteros a Tesorería por Notas de Cargo.																																																					

ELABORO: 
C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.


REVISO: 
LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

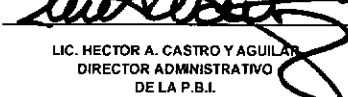
AUTORIZO: 
1er. SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DE LA P.B.I.

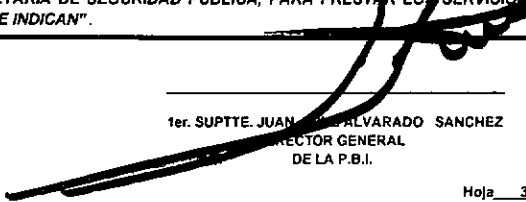
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: II SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL
FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE								
	AT	ATP	SA									
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-38-06-PBI.</p> <p>Es necesario que la Policía Bancaria e Industrial establezca mecanismos confiables de control y seguimiento para garantizar que los importes que se recauden sean enterados a la Tesorería del Distrito Federal, salvo en los casos que prevé el Código Financiero del Distrito Federal o que determine la Secretaría de Finanzas.</p>			x	<p>Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Referencia</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5-04</td> <td>Registro contable de la facturación.</td> </tr> <tr> <td>5-06</td> <td>Registro de cobranza de facturas y notas de cargo a nombre de la Policía Bancaria e Industrial del D.F.</td> </tr> <tr> <td>5-08</td> <td>Registro de cobranza de facturas, recibos de liquidación G.D.F. y notas de cargo a nombre del Gobierno del D.F.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente, los importes recaudados y concentrados en la Tesorería del D.F. son conciliados en forma mensual entre los Departamentos de Contabilidad y Administración de Fondos de esta Policía Bancaria e Industrial, emitiéndose posteriormente el reporte "Análisis e Integración de los enteros a la cuenta 1121-2 Tesorería año en curso" (Reporte de Diciembre del 2004, mismo que refleja los importes cobrados, registrados y enterados a la Tesorería del D.F. en el período correspondiente, destacándose que el procedimiento citado se encuentra debidamente formalizado en el Manual del Departamento de Contabilidad antes mencionado, referencia 5-02 "Integración de los depósitos (enteros) por concepto de ingresos efectuados a la Secretaría de Finanzas del D.F."</p> <p>Con objeto de garantizar que los ingresos obtenidos y registrados contablemente sean enterados a la Tesorería del D.F., los Departamentos de Contabilidad y Administración de Fondos de esta Policía Bancaria e Industrial, concilian mensualmente la información en comento, tal y como se indicó en el punto anterior. De la misma manera, es importante mencionar que a partir del ejercicio 2003 la captación y entero de los Productos por la prestación de nuestros servicios de vigilancia, se realiza a través del FORMATO UNIVERSAL y Transferencias Electrónicas de fondos, por lo que en ambos casos los ingresos cobrados son enterados directamente en las Cuentas Bancarias de la Secretaría de Finanzas del D.F., la cual nos informa diariamente a través de Internet, los importes que le fueron reportados por las diferentes Instituciones Bancarias, montos que a su vez son conciliados mensualmente por el Departamento de Administración de Fondos de esta Policía Complementaria y la Dirección General de Administración Financiera de dicha Secretaría (conciliaciones mensuales 2004,</p> <p>conforme a lo señalado en la regla Décima, inciso 5, de las "REGLAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA POLICIA COMPLEMENTARIA DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LAS QUE SE AUTORIZA A LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA POLICIA AUXILIAR Y DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL, ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE TESORERIA QUE SE INDICAN".</p>	Referencia	Descripción	5-04	Registro contable de la facturación.	5-06	Registro de cobranza de facturas y notas de cargo a nombre de la Policía Bancaria e Industrial del D.F.	5-08	Registro de cobranza de facturas, recibos de liquidación G.D.F. y notas de cargo a nombre del Gobierno del D.F.
Referencia	Descripción											
5-04	Registro contable de la facturación.											
5-06	Registro de cobranza de facturas y notas de cargo a nombre de la Policía Bancaria e Industrial del D.F.											
5-08	Registro de cobranza de facturas, recibos de liquidación G.D.F. y notas de cargo a nombre del Gobierno del D.F.											

ELABORO: 
C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.


REVISO: 
LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.

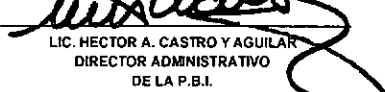

1er. SUPTTE. JUAN ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DE LA P.B.I.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: II SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FECHA DE ELABORACION: 23-05-2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-03 POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-40-07-PBI</p> <p>Es necesario que la Policía Bancaria e Industrial adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se envíen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		x		<p>Con la finalidad de atender la presente recomendación, el día 16 de mayo de 2005 a través del oficio No. PBI-DA/01168 la Dirección Administrativa de esta Corporación, instruyó a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que conforme a lo estipulado en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados por esta Corporación, se informen a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes.</p>

ELABORO: 
C.P. ALEJANDRO REGULES ORBEZO
SUBD. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA P.B.I.

REVISO: 
LIC. HECTOR A. CASTRO Y AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA P.B.I.


1er. SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DE LA P.B.I.